

# SOLICITUD DE UN TÍTULO UNIVERSITARIO

## INTRODUCCIÓN

El **título universitario** es la certificación de los conocimientos académicos y de las capacidades y competencias como profesional que se adquieren cursando los planes de estudio que se han finalizado.

Acredita el conocimiento sobre la titulación universitaria que ha realizado cada estudiante.

Otra opción para acreditar la titulación es el **Suplemento Europeo al Título (SET)**, que es el documento que acompaña a cada uno de los títulos universitarios de carácter oficial y tiene validez en todo el territorio nacional. Incluye la información unificada y personalizada para cada titulado universitario sobre los estudios cursados, los resultados obtenidos, las capacidades profesionales adquiridas y el nivel de su titulación en el sistema nacional de educación superior. Solamente se puede solicitar para estudios estructurados en créditos.

Existe también la opción de solicitar la **Certificación Sustitutoria del Título**, que es un documento expedido por la Universidad y firmado por el Rector, que acredita provisionalmente la superación de unos determinados estudios oficiales y que, habiendo abonado las tasas para la expedición del título correspondiente, se está pendiente de su expedición. Esta certificación surte en el territorio nacional los mismos efectos legales que la posesión del título definitivo. Para que tenga validez fuera de España será necesaria su legalización o apostillado de La Haya.

De todas las opciones que existen para acreditar los estudios superados, la más rápida es la solicitud de un **Certificado Académico**, que incluye la certificación de las asignaturas superadas con su calificación y la media obtenida a lo largo de los cursos realizados. Y si ya se han abonado las tasas de expedición del título en el momento de solicitar el certificado, figurará también en el mismo la fecha de expedición del título.

## PROCEDIMIENTO/ PROTOCOLO DE GESTIÓN

Una vez que aparecen todas las calificaciones como definitivas en la plataforma UCMnet, en ellas se indica el logro en la titulación realizada por un estudiante concreto. Es el momento de solicitar el título universitario, considerando los siguientes aspectos, que vienen descritos con detalle en el apartado correspondiente de la [Web de la Secretaría](#):

-Títulos de Grado y Máster: todo el trámite se realiza vía on-line, a través del siguiente [formulario](#).

El primer paso requiere entrar en las instrucciones precisas sobre [Títulos de Diplomatura, Grado y Máster](#) y descargar el [Impreso de solicitud](#) necesario.

Tras descargar las dos páginas del impreso de solicitud, el estudiante debe rellenarlas y adjuntar fotocopia del DNI por ambas caras o pasaporte en el caso de estudiantes extranjeros, enviando toda la documentación escaneada a la Secretaría anexándola al formulario.

Los estudiantes que pertenezcan a una familia numerosa o tengan una discapacidad igual o superior al 33% deberán presentar también copia del documento acreditativo para poder realizar el descuento oportuno a la tasa de expedición.

Cuando se recibe la documentación en Secretaría, se envía al estudiante por correo electrónico el recibo de las tasas de expedición del título, que puede ser abonado en una sucursal bancaria o de manera online. Este recibo abonado será el justificante de que el título está en trámite y podrá usarse como comprobante hasta que llegue el título original.

Cuando en la Secretaría se reciba el título, se enviará un correo electrónico al estudiante para que pase a retirarlo provisto de su DNI.

El precio en estos momentos de la expedición de un título oficial universitario es de 154,32 € para el **título de Grado** y de 176,27 € para el **título de Máster**.

- Para solicitar el título de **Doctorado** el procedimiento es el mismo, y puede consultarse la información en el apartado de la Secretaría de la Facultad titulado [Título de Doctorado](#). Los impresos específicos se encuentran en este apartado alojados. El precio en estos momentos es de 229,86 €.

- Para solicitar el título de un **Título Propio o Diploma de Especialización** (formación continua) la información correspondiente se encuentra en el apartado de [Título Propio](#). En estos momentos el precio de este título es de 15 €.

- Para solicitar el **Suplemento Europeo del Título (SET)**, se deben seguir las indicaciones que se explican en el [enlace de la web de Secretaría](#). A día de hoy la primera expedición es gratuita.

- Para solicitar la **Certificación Sustitutoria del Título**, se deben seguir las instrucciones específicas para estos casos de la [web de la Secretaría de la Facultad](#). Su precio a día de hoy es de 27,54 Euros. **Para poder solicitar esta certificación hay que haber abonado previamente las tasas de expedición del título.**

-Para obtener un certificado académico de estudios de Grado o Máster con validez legal, éste se puede descargar de manera inmediata a través de la [Sede Electrónica de la UCM](#) (entrando en “Estudiantes”), o solicitarlo a la Secretaría a través del [formulario de contacto](#). La expedición de certificados académicos a día de hoy es gratuita.

Si el certificado que el/la estudiante necesita se corresponde con el de un Doble Grado, Título Propio, Doctorado u otros, no se podrá obtener por la sede electrónica, y deberá solicitarlo a la Secretaría de estudiantes a través del formulario de contacto.